Bogotá, Mayo 03 de 2023

Doctor
Juan David Jaramillo Polanco
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato Prestación de Serv. CPSP-002-2023-ACPC
Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia

Me dirijo a usted, para hacer entrega de los siguientes documentos correspondientes al contrato suscrito entre la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia y el abajo firmante:

1. Carta remitiendo informe al supervisor
2. Informe de actividades cuenta No. 04
3. Cuenta de cobro y/o factura
4. Copia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud – SGSSS
5. Constancia de retención en la fuente
6. Certificación Dependientes

Magnolia Rico Vargas
C.C .52.126.035 de Bogotá
Contratista

Datos del Contrato						
Contrato:		CPSP-002-2023-ACPC				
Nombres y Apellidos del Contratista y/o razón social:		Magnolia Rico Vargas				
No. Documento de identificación	C.C.	52.126.035	Régimen	Común ()	Periodo informe	Mes de Abril
	Nit:			Simplificado (x)	Fecha presentación del informe	03/05/ 2023
Plazo de ejecución:	A partir de la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el 30 de Abril de 2023. Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.			Prorroga:		N/A
Fecha de inicio:	17 de Enero de 2023			Fecha de terminación Incluidas prórrogas:		N/A
Fecha de terminación inicial:	30 de Abril de 2023					
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LA OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SOFTWARE CONTABLE DE LA AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, PARA LA VIGENCIA 2023					
Valor inicial del contrato:	treinta millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. ($30.838.256 M/CTE)					
Valor Adición:	N/A					
Valor total del contrato:	treinta millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. ($30.838.256 M/CTE)					
Pago No.	04 de 04					

Consignar Cuenta No.: 64460710284 Banco: **BANCOLOMBIA** Tipo de Cuenta Ahorros **X** Corriente	
Nombre del Supervisor:	Juan David Jaramillo Polanco
Cargo del Supervisor:	Subgerente Administrativo y Financiero Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia

1. Información Financiera	
Honorarios a pagar (Incluido IVA)	$ 7.709.564
Honorarios a pagar (sin incluir IVA)	$ 0
Pagos acumulados incluidos el presente	$ 30.838.256
Saldo pendiente por pagar	$ 0
Valor bruto a pagar	$ 30.838.256
N° de CDP:	002 del 10 de Enero de 2023
No. CDP Adición	N/A
No. y fecha de Registro Presupuestal que afecta esta cuenta	0002 del 13 de Enero de 2023
No. y Fecha de Registro Presupuestal Adición.	N/A
No. de planilla pago seguridad social	9448574122

2. Ejecución de actividades frente a las obligaciones durante el período reportado

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Actualizar el presupuesto de ACPC, para atender las necesidades de funcionamiento y los programas de proyectos de inversión.	Realicé la revisión del presupuesto asignado en la vigencia ABRIL 2023 Presenté oportunamente el PAC del mes de ABRIL de la vigencia 2023 de gastos de funcionamiento y inversión a la Secretaria de Hacienda a la Dirección de Presupuesto	Trazabilidad verificable en los correos electrónicos dentro del mes de ABRIL del asunto.

2. Apoyar el manejo, ejecución, seguimiento y control presupuestal, tributario de tesorería, de entidades financieras y contables, de la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia	Se verificó que el presupuesto asignado y los rubros correspondientes no excedan a la cuantía asignada a los programas que corresponde al mes de ABRIL2023.	Trazabilidad verificable en los correos electrónicos dentro del mes de ABRIL del asunto
3. Elaborar de conformidad con la ley y la contabilidad de la entidad todos los comprobantes de egreso, notas de contabilidad, consignaciones, ajustes, obligaciones tributarias, cuentas por pagar, conciliaciones bancarias y demás actividades de contabilidad, donde se verifiquen las cuentas y rubros respectivos, NIT, porcentajes de retención en la fuente rete-iva, IVA, estampillas descontadas y demás tributos a cargo de los contratistas de la ACPC	Se siguió los lineamientos contables de la entidad realizando lo siguiente: • Se Contabilizó las órdenes de pago y comprobantes el egreso al mes de ABRIL. • Se Realizó el pago de la retención en la fuente del mes de MARZO de 2023 por valor de $5.218.000 CE-167. • Se realizo el pago oportuno de las estampillas departamentales por el mes de marzo por valor de $1.851.700 $292.800 CE 168-169 • Se realizo el pago de la tasa pro deporte por el mes de marzo por valor de $100.000 CE 170 • Se presento oportunamente la Declaración de la Renta por la vigencia 2022 al 18 de abril del 2023	Trazabilidad verificable en los correos electrónicos dentro del mes de ABRIL del asunto

4. Elaborar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Certificados de Registro Presupuestal (CRP) necesarios para el correcto desarrollo de la entidad.	Se registró bajo el sistema de información SIA Publi finanzas los siguientes registros: RPC: Elabore 15 No.93 al 108 CDP: Elabore 3 No. 48-49-51	Trazabilidad verificable en los correos electrónicos dentro del mes de ABRIL del asunto
5. Atender oportunamente los lineamientos y requerimientos realizados por las entidades del Nivel Central de la Gobernación de Cundinamarca en los temas relacionados con la Gestión Financiera de la ACPC.	Se atendió los lineamientos requeridos por la entidad a nivel central, presentando el PAC mes de MARZO del 2023. Se presento el informe de estampillas departamentales al mes de marzo y se subió al portal de la Gobernación	Trazabilidad verificable en los correos electrónicos dentro del mes de ABRIL del asunto
6. Elaborar y presentar oportunamente las respectivas cuentas de cobro ante la Secretaría de Hacienda del Departamento.	Se envío oportunamente la cuenta de cobro a la Secretaria de Hacienda a la Dra Erika Sabogal los documentos correspondientes al mes de ABRIL por gastos de funcionamiento por valor de: $ 190.737.026 Y Gastos inversión $877.760.667	Trazabilidad verificable en los correos electrónicos dentro del mes de ABRIL del asunto
7. Preparar y presentar los informes financieros y presupuestales que requiera la gerencia, el Consejo de directivo u otras entidades del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca previa solicitud y aprobación de la entidad y cuando las necesidades de la ACPC así lo ameriten.	Para el mes de ABRIL se envió a la secretaria de Hacienda la información ejecución presupuestal mensual del mes de MARZO 2023	Trazabilidad verificable en los correos electrónicos dentro del mes de ABRIL del asunto

8. Preparar y presentar los informes que requiera la DIAN y los organismos de control, en general los que estos soliciten, inherentes a la gestión contable, tributaria, financiera y de tesorería de la entidad, en los términos que sean requeridos.	Se siguió los lineamientos contables de la entidad realizando lo siguiente • Se realizó el pago de la retención en la fuente del mes de MARZO de 2023 por valor de $5.218.000 CE-167. • Realizó la conciliación bancaria del mes de Marzo 2023. • Se presentó oportunamente el informe del chip por el primer trimestre 2023 Información Contable. • CGN 2015_001 Saldos. • CGN 2015_002 Reciprocas. • CGN 2015_C001 Variación trimestral. • Así mismo presento el informe CUIPO, por el primer trimestre: • CGR: PRESUPUESTAL: • Ejecución de Gastos • Ejecución de Ingresos • Programación de Gastos • Programación de Ingresos Así mismo se elaboró los estados financieros según aplicación a la Resolución 356 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, y estos fueron publicados en la página web de la ACPC	Trazabilidad verificable en los correos electrónicos dentro del mes de ABRIL del asunto

9.Participar en la elaboración, construcción y trámite de proyectos de decretos, resoluciones y demás actos administrativos relacionados con la Gestión Financiera de la ACPC.	Para el mes de ABRIL no se requirió dicha obligación	
10.Operar, alimentar y actualizar permanentemente los módulos del sistema contable, ya sea manual y/o software con el que cuente la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia, para la vigencia 2023, emitiendo a través de él los correspondientes informes, y dando tramite a los requerimientos administrativos y financieros de la ACPC	Se lleva el registro y control de las operaciones financieras por el sistema SIA publi -finanzas	Trazabilidad verificable en Software Sia Publi-finanzas
11.Acompañar y verificar la correcta liquidación de la nómina de los servidores públicos de la planta de la ACPC, de acuerdo a las novedades que se reporten por el área de talento humano, y realizar lo correspondiente para efectuar el pago de la misma	Se acompañó a la contratista Jackeling Rosas en la nómina del mes de ABRIL y se hizo el respectivo pago al personal de planta. Se hizo el pago oportuno de parafiscales del mes de ABRIL de 2022 del personal de planta de la Agencia	Trazabilidad verificable en los correos electrónicos dentro del mes de ABRIL del asunto
12.Proteger en forma estricta la reserva de la información que llegue a su conocimiento.	Se siguió las instrucciones de la reserva de la información	

13.Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos, en el caso que le sean asignadas por el Ordenador del Gasto.	Para el mes de ABRIL no se requirió dicha obligación	
14. Mantener la imagen institucional de la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia, en cada documento que se imprima, publique o circule, impreso o digital	Se cumplió con mantener la imagen institucional en los documentos impresos del mes de ABRIL 2023	
15. Apoyar en el desarrollo del Sistema Integrado de gestión de Calidad SIGC y el Modelo Integrado de Gestión MIPG de acuerdo a su competencia.	Para el mes de ABRIL no se requirió dicha obligación	
16. Utilizar exclusivamente el correo institucional (@cundinamarca.gov.co) para remitir o solicitar información en medio digital, esta información deberá quedar almacenada en el disco duro del equipo asignado y estar disponible para realizar el respectivo back-up.	Se utilizó el correo por la intranet adicionalmente este reposa en el disco duro de la entidad	
17. Organizar y archivar la documentación generada en el ejercicio de la Gestión Financiera de la ACPC, manteniendo el cuidado y seguridad de los mismos, dando cumplimiento a las normas de gestión documental a los documentos y expedientes asignados a su cargo.	Todos los documentos fueron enviados oportunamente por correo electrónico para su trazabilidad en el mes de ABRIL 2022	Trazabilidad verificable en los correos electrónicos dentro del mes de ABRIL del asunto

18. Firmar los documentos elaborados y/o proyectados para la ACPC, en el marco de la ejecución del contrato	Se cumplió a cabalidad	
19. Apoyar todas las actividades relacionadas con el proceso de empalme, respecto del área financiera y contable de la ACPC.	Asistí a la reunión del 10 de ABRIL, solicitada por la Gerente General	Trazabilidad verificable en los correos electrónicos dentro del mes de ABRIL del asunto
20. Las demás que se deriven de la naturaleza del objeto Contractual	Se cumplió a cabalidad con la asignación de las tareas del mes de ABRIL de 2023. • Asistí a la reunión presencial en la Agencia al 4to Comité primario 03 de ABRIL. • Asistí a la capacitación escuela virtual de paz. El 17 de abril en las instalaciones ACPC • Asistí el 27 de ABRIL a la Capacitación virtual de nexura, donde explicaron como general la impresión de la estampilla	
3. Información SGSSS		

Concepto	Período pago	Fecha de pago	Valor Aportado	Entidad recaudadora
SALUD	Marzo 2023	2023/04/12	$385.500	SURA
PENSIÓN	Marzo 2023	2023/04/12	$493.500	COLPENSIONES
ARL	Marzo 2023	2023/04/12	$16.100	POSITIVA

4. Certificación Juramentada

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1801 de 2016 código de policía, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que, al día 30 del mes de ABRIL de 2023, no tengo multas a mi nombre. No tengo ningún trabajador ejecutando este contrato solamente yo; para que me sea aplicado el Artículo 17 parágrafo 2 de la Ley 1819 del 2016.
Como Contratista de la Agencia de Cundinamarca para la Paz y el y la Convivencia – (ACPC) y dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de prestación de servicios No. CPS-002-2023-ACPC

Firma del Contratista:
MAGNOLIA RICO VARGAS
C.C No: 52.126.035
Contratista CPS-002-2023-ACPC

CUENTA DE COBRO No.04
Bogotá D. C., 03 de Mayo de 2023

AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA –ACPC
NIT.: 901024331-5

DEBE A:

MAGNOLIA RICO VARGAS
CC. 52.126.035 de BOGOTÁ

La suma de: Siete Millones Setecientos Nueve Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Pesos ($7.709.564) M/Cte

Por concepto de: Servicios Profesionales comprendidos del mes de Abril del 2023, en cumplimiento del contrato No. CPS-002-2023-ACPC, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LA OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SOFTWARE CONTABLE DE LA AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, PARA LA VIGENCIA 2023".**

Certifico que:

- Que en el año anterior o en el año en curso, mis ingresos brutos provenientes de mi actividad comercial y/o de servicios fueron inferiores a (3.500 UVT) $133.014.000 con UVT 2022 - $148.442.000 con UVT 2023
- No poseo más de un establecimiento de comercio.
- Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no desarrollo actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
- No soy usuario aduanero.
- No celebré en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos por venta de bienes o prestación de servicios, por valor individual y superior a (3.500 UVT) $133.014.000 con UVT 2022 - $148.442.000 con UVT 2023
- Mis ingresos se encuentran catalogados como rentas de trabajo según lo establecido en el artículo 103 del E.T.
- Que realizo el pago de los aportes de seguridad social por los montos establecidos en la ley y que por lo tanto estos conceptos no me deben ser descontados por parte de la ACPC, en constancia adjunto el pago de planilla de seguridad social respectiva.

Atentamente,

MAGNOLIA RICO VARGAS
Cedula: 52.126.035 de Bogotá
No soy responsable de IVA, y por tanto **no estoy obligado a facturar.**
Por favor consignar en **CUENTA DE AHORROS No. 64460710284 de BANCOLOMBIA**

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52126035		RICO VARGAS MAGNOLIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 4 No. 7 56	SAN BERNARDO-CUNDINAMARCA	4782669	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2014508628	9448574122	I	2023/04/12	2023/04/10	BANCOLOMBIA	0	$895,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$493,500	$0	$0	$493,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$493,500	$0	$0	$493,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,100	$0	$0	$16,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,100	$0	$0	$16,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$385,500	$0	$0	$385,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$385,500	$0	$0	$385,500
TOTAL				1	$895,100	$0	$0	$895,100

2023/04/09 08:00 PM

CONSTANCIA

Yo, MAGNOLIA RICO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.126.035 de Bogotá D.C, con domicilio principal en la Calle 8ª. No. 69 A 66, (Bogotá), en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, articulo 17. Parágrafo 2, del Estatuto tributario; De manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que ejerzo las actividades u obligaciones del contrato No. CPS-002-2023-ACPC, por mi propia cuenta, sin intermediarios o terceros.

Esta constancia la hago el día 03 de Mayo del año 2023, con destino a la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia, para que surta los efectos legales.

Atentamente,

MAGNOLIA RICO
C.C 52.126.035 de Bogotá D.C

CERTIFICACIÓN DEDUCIBLE POR DEPENDIENTES
(BENEFICIOS TRIBUTARIOS)

Yo, Magnolia Rico Vargas, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.126.035 de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, dirección Calle 8 A No. 69ª 66, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 99 de 2013, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la(s) siguiente(s) persona(s) se encuentra(n) a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Calidad de dependencia
Ian Santiago Guerra Rico	1.034.396.299	Hijo

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción retención en la fuente, establecido en las normas tributarias.

Esta declaración la hago a los 3 días de Mayo del año 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra juicio) del Decreto 19 de 2012, con destino a la Agencia de Cundinamarca para la paz y la Convivencia, para que surta los efectos legales.

Cordialmente,

Magnolia Rico Vargas
C.C. No. 52.126.035 de Bogotá.